



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud de la alumna Belén Gile, vinculada al cambio de tutora de su trabajo final de la "Especialización en Adolescencia" titulado *"Nuevas modalidades de violencia CIBERBULLYING: ¿el contexto socio-cultural actual favorece la emergencia de este fenómeno?"*, y

CONSIDERANDO:

que el Comité Asesor de la "Especialización en Adolescencia", en reunión, aprobó su solicitud de cambio de tutora y designación de una nueva profesora en ese rol,

que la Prof. Cristina Petit quien fue originalmente designada como tutora con la R.D. N° 1324/11, aceptó el cambio,

que la Prof. Ana Luisa Cilimbini cumple todos los requisitos para asumir la tutoría del mencionado trabajo final;

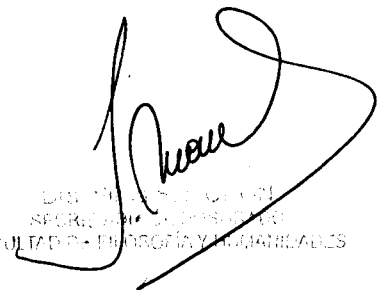
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la R.D. N° 1324/11.

ARTICULO 2°: DESIGNAR como nueva tutora del trabajo final *"Nuevas modalidades de violencia CIBERBULLYING: ¿el contexto socio-cultural actual favorece la emergencia de este fenómeno?"*, presentado por la alumna de la Especialización Belén Gile, a la Prof. Ana Luisa Cilimbini.

ARTICULO 3°: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, a los docentes involucrados y a la alumna interesada y archívese.

CÓRDOBA, 22 OCT 2014
RESOLUCIÓN N°: 1471
l.c


SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES